

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 654 562**

51 Int. Cl.:

B60J 5/06 (2006.01)

B60P 7/08 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **16.06.2010** E 10006222 (3)

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **29.11.2017** EP 2266825

54 Título: **Vehículo de transporte con dispositivo de precinto de aduana**

30 Prioridad:

26.06.2009 DE 102009030906

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

14.02.2018

73 Titular/es:

**FAHRZEUGWERK BERNARD KRONE GMBH
(100.0%)
Heinrich-Krone-Strasse 10
48480 Spelle, DE**

72 Inventor/es:

SINGER, MARIO

74 Agente/Representante:

COBO DE LA TORRE, María Victoria

ES 2 654 562 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Vehículo de transporte con dispositivo de precinto de aduana

5 (0001) La invención presente hace referencia a un vehículo de transporte con un dispositivo de precinto de aduana para lonas corredizas en una configuración según el concepto general de la reivindicación 1ª de la patente.

10 (0002) Según el estado de la técnica es conocido el hecho de proveer a los vehículos con paredes laterales de un dispositivo de precinto de aduana. Un dispositivo de precinto de aduana es un equipamiento para el vehículo de transporte que está reconocido por las autoridades de las aduanas como lo suficientemente seguro en su manipulación, para sellar el espacio de transporte y para poder gestionar los transportes que traspasan las fronteras en una supervisión física del producto transportado, gracias a una inspección en la frontera sólo en base al sellado del espacio de transporte y en base a los papeles de transporte.

15 (0003) Los vehículos de transporte con un pared lateral fija ofrecen una seguridad lo mayor posible, habida cuenta que las paredes laterales fijas sólo pueden ser abiertas por personas ajenas con un esfuerzo notable, para poder extraer productos del vehículo de transporte. Presentan, en efecto, la desventaja de que las paredes laterales causan un peso adicional notable. Además, los procesos de carga y descarga en vehículos de paredes laterales conllevan mucho tiempo. También los costes de fabricación de los vehículos de paredes laterales son mayores.

20 (0004) En tiempos recientes también son conocidos vehículos de transporte con lonas corredizas laterales, los cuales presentan un dispositivo de precinto de aduana. Para proteger la lona corrediza de forma segura para la aduana frente a una penetración por los lados sueltos, tiene que construirse una protección de penetración lo suficientemente segura en los vehículos de lonas corredizas. Habida cuenta que esta protección de penetración tiene que asegurar por la completa longitud del vehículo de transporte, se extiende por la longitud completa del vehículo de transporte. De este modo, especialmente los agujeros de fijación para sistemas de aseguramiento de carga son cubiertos, mediante lo cual se dificulta notablemente la seguridad de la carga a ser transportada con el vehículo de transporte. Habida cuenta que los sistemas de precinto de aduana son lo suficientemente seguros ante los intentos de manipulación, los dispositivos de precinto de aduana, en general, están unidos de modo duradero al vehículo de transporte, de forma que los mismos no pueden ser eliminados de los vehículos sin ser destruidos. Los costes de fabricación para los vehículos de transporte con la protección de penetración conocida son altos, y ya los vehículos existentes podrían ser equipados posteriormente sólo con un esfuerzo notable con los conocidos dispositivos de precinto de aduana. Si el dispositivo de precinto de aduana está dañado, las reparaciones se tienen que llevar a cabo de forma complicada.

35 (0005) Un vehículo de transporte con un dispositivo de precinto de aduana del tipo indicado al inicio es conocido en la patente DE 102 26 067 A1. Para poder compensar una expansión y un encogimiento de la longitud debido a la temperatura de la lona corrediza lateral, se guían las grapas de fijación para el aseguramiento del precinto de aduana en una corredera deslizante. La corredera deslizante representa una fijación en arrastre de forma de las grapas de deslizamiento en dirección de la elevación, habida cuenta que las ranuras de guía bloquean por su forma un movimiento de elevación. Habida cuenta que las grapas de fijación, sin embargo, son móviles en dirección lateral, se pueden conformar bolsas en la lona corrediza mediante un desplazamiento de las grapas de fijación, que pueden posibilitar una penetración. Una función de aseguramiento suficiente contra una intervención indeseada en el espacio de carga no se puede conseguir con esta solución.

45 (0006) En la patente DE 201 10 543 U1 se conoce un vehículo de transporte del tipo indicado al inicio, en el que un cuerpo de bloqueo bloquea un desplazamiento transversal de los listones y está unido al vehículo de transporte. El elemento de bloqueo está conformado como elemento de pieza insertada que está colocado en una conformación de marco exterior en forma de C y allí se fija o se asegura mediante arrastre de forma contra una extracción hacia abajo. Este elemento de pieza insertada está equipado en un lado dirigido hacia el marco exterior con un espacio hueco abierto hacia el anterior, en forma de ranura, que mediante la colocación y la fijación del elemento de pieza insertada en el marco exterior se convierte en una abertura de paso penetrable en dirección longitudinal, cerrada por todos lados, a través de la cual se puede insertar el cable de aduana. Este tipo de bloqueo de los listones es complicado de construir.

55 (0007) Es el objetivo de la invención presente crear un vehículo de transporte con un aseguramiento de precinto de aduana a través del cual se puede producir de modo sencillo y económico el precinto de aduana con la suficiente seguridad.

60 (0008) Según ello, es objetivo de la presente invención crear un vehículo de transporte con un dispositivo de precinto de aduana mediante el cual se puede producir de modo sencillo y económico el precinto de aduana con la suficiente seguridad.

65 (0009) Para el cumplimiento de este objetivo, el vehículo de transporte del tipo indicado al inicio se caracteriza por que los teleros intermedios laterales, bloqueando un desplazamiento transversal de los listones, se colocan entre dos listones y se unen al vehículo de transporte, y los listones se pueden desbloquear después de retirar los teleros intermedios laterales o el otro cuerpo de bloqueo.

(0010) Mediante los listones conforme a la invención, el equipamiento de un vehículo de transporte se simplifica y se hace más económico fundamentalmente con un dispositivo de precinto de aduana. Los vehículos de transporte pueden ser fabricados además usando componentes estándar existentes. Para el equipamiento de los vehículos de transporte con un dispositivo de precinto de aduana sólo es necesario proveer los vehículos de transporte en cuestión de los listones conformados según la invención. Éstos pueden ser estandarizados, mediante lo cual se reducen los costes de producción. Mediante el montaje previo de las grapas de aduana sobre los listones, se acelera el montaje en el vehículo. Es suficiente con fijar los listones lateralmente en el marco y/o en la estructura del vehículo de transporte. Para simplificar la fijación, los listones están provistos de elementos de fijación con arrastre de forma, como por ejemplo, bridas desbloqueadas, que posibilitan una unión en arrastre de forma de los listones con el marco y/o la estructura del vehículo de transporte. Mediante las bridas se acelera y se simplifica el montaje. Mediante los listones se puede producir una protección frente a una penetración efectiva. Mediante la colocación intermedia que bloquea un desplazamiento transversal de un telero intermedio lateral entre dos listones, éstos quedan asegurados frente a desmontajes y manipulaciones indeseados. Mediante los teleros intermedios colocados no es posible, con un precinto de aduana creado, soltar los listones conforme a la invención del vehículo de transporte. Esto se puede realizar estructuralmente de modo muy sencillo.

(0011) Mediante el uso de elementos de fijación en arrastre de forma se dificulta el poder soltar sin autorización los listones del vehículo de transporte, especialmente, cuando se hace necesario mediante el elemento de fijación un componente de movimiento adicional de los listones, como un desplazamiento transversal, para poder anular la unión en arrastre de forma.

(0012) Según una configuración de la invención, los listones están conformados como listones de perfil que presentan en la zona superior un saliente que forma una superficie de colocación para la lona corrediza y que se puede colocar en la lona corrediza en la posición de cierre. Las grapas de aduana están dispuestas por debajo del saliente sobre los listones. El saliente forma una protección frente a la penetración gracias a la cual una persona no autorizada no puede penetrar en el espacio interior del vehículo de transporte. Siempre que los listones de perfil estén conformados como salientes, la lona corrediza puede ser estirada de forma rígida sobre estos salientes. De este modo resulta una obturación buena del espacio interior del vehículo de transporte. La lona corrediza puede ser fijada entonces en las grapas de aduana dispuestas por debajo de los salientes. La configuración propuesta posibilita también un control óptico sencillo del precinto adecuado para el personal de la aduana y para el usuario del vehículo de transporte.

(0013) Según una configuración de la invención, las grapas de aduana están dispuestas de forma desplazada hacia el interior sobre los listones. Mediante el desplazamiento de las grapas de aduana hacia el interior puede tensarse mejor la lona corrediza sobre el saliente.

(0014) Según una configuración de la invención, los listones están dispuestos por debajo de la superficie de carga del vehículo de transporte. Mediante la disposición por debajo de la superficie de carga, no se ven perjudicados los trabajos de carga y descarga en el vehículo de transporte.

(0015) Según una configuración de la invención, los listones están unidos a dispositivos de fijación existentes en los vehículos de transporte para sistemas de aseguramiento de carga. Cuando los dispositivos de fijación para la fijación de los listones en el vehículo de transporte están adaptados a los sistemas de aseguramiento de carga existentes en los vehículos de transporte, el montaje de los listones se simplifica adicionalmente. Los medios de fijación de los listones pueden insertarse entonces en los dispositivos de fijación usuales, a menudo típicos de los vehículos – como por ejemplo, agujeros alargados, aberturas de ojos de cerraduras, agujeros en forma de círculo y similares – y allí pueden ser fijados.

(0016) En esta configuración de los listones también se simplifica notablemente el equipamiento posterior de los vehículos existentes. Gracias al hecho de que los listones se pueden unir con los dispositivos de fijación para los sistemas de aseguramiento de carga existentes en el vehículo, es posible de modo sencillo equipar posteriormente un vehículo que no esté provisto de un dispositivo de precinto de aduana con el montaje de los listones sin que se tengan que llevar a cabo, para ello, trabajos en el vehículo mediante los cuales se perjudique la capacidad de transporte y la seguridad del vehículo, como por ejemplo, trabajos de soldadura, de perforación o de separación en los elementos portantes del vehículo.

(0017) Según una ejecución de la invención, los listones presentan, al menos, una zona de puentado con la cual se puentean los medios de anclaje fijados en el marco y/o en la estructura. Mediante la inclusión de una zona de puentado en varios listones es posible colocar los listones conforme a la invención de forma no continua sobre un lado del vehículo de transporte en dispositivos de fijación existentes en los vehículos y cubrirlos y bloquearlos para un uso, sino que en la zona del puentado, los listones se prolongan en una distancia respecto al marco y/o respecto a la estructura del vehículo de transporte, de modo que en el espacio intermedio se pueden usar aun dispositivos de fijación para poder asegurar el producto transportado con el vehículo de transporte frente a un deslizamiento indeseado.

(0018) Según una ejecución de la invención, varios listones se pueden unir al vehículo de transporte de forma removible. Mediante esta unión removible – por ejemplo, mediante tornillos o similares, que se pueden soltar sin destruirse –, los listones pueden montarse fácilmente en el vehículo de transporte, e igualmente se pueden

desmontar o ser intercambiados para finalidades de reparaciones. El equipamiento posterior o la modificación del equipamiento se simplifica notablemente mediante ello. Los listones pueden ser provistos de agujeros de perforación preparados, a través de los cuales sólo se tiene que introducir un tornillo y unirse al vehículo de transporte.

5 (0019) Se hace referencia expresamente al hecho de que las ejecuciones de la invención ventajosas descritas previamente, cada una por sí misma o también varias o todas son combinables en relación con el objeto de la reivindicación principal de cualquier modo, siempre que no se contraponga ningún impedimento constructivo que no se pueda superar o existan dependencias funcionales. Las explicaciones previas de las ventajas de las respectivas ejecuciones son válidas, correspondientemente, para los listones individuales que pueden manejarse también individualmente para el equipamiento posterior de vehículos de transporte existentes.

10 (0020) Otras variaciones y ejecuciones ventajosas de la invención resultan de la siguiente descripción del objeto y de los dibujos.

15 (0021) La invención se explica en base a un ejemplo de ejecución. Se muestran:

Fig. 1: un vehículo de transporte en una vista lateral,

20 Fig. 2: una vista de un listón,

Fig. 3: una vista del lado posterior de un listón,

25 Fig. 4: una vista de un listón con una zona de puenteado,

Fig. 5: una vista de la zona de puenteado representada en la Fig. 4 con ganchos de anclaje plegados,

Fig. 6: una vista de sección transversal a través del marco provisto de un listón,

30 Fig. 7: una vista de un vehículo de transporte con un telero intermedio montado, y

Fig. 8: una vista de la zona de trasera de un vehículo de transporte.

35 (0022) En la Fig. 1 se muestra un vehículo de transporte (2) que dispone de un espacio interior grande para el transporte de productos. Para poder cerrar el producto de modo seguro para la aduana, en el lado del vehículo de transporte (2) hay colocados listones (6) con grapas de aduana (4). El vehículo de transporte (2) dispone de un marco (8). Los soportes laterales (10) en los cuales están fijados los listones (6) forman parte del marco (8). En lugar de los elementos laterales (10) también pueden servir otros componentes del vehículo de transporte (2) para la colocación de los listones (6). Sobre los soportes laterales (10) hay colocados teleros intermedios (12) laterales. La lona corrediza no mostrada en la Fig. 1 se fija en su lado superior al árbol exterior (14) y es guiado por éste. Hacia detrás, el espacio de carga está limitado por una puerta trasera (16), hacia delante por una pared frontal (18) fija. El lado superior del espacio de carga puede estar cerrado por una lona del techo o una pared fija.

45 (0023) En la Fig. 2 se muestra un listón (6) en una vista aumentada. En el ejemplo de ejecución, el listón (6) consiste en una chapa de perfil sobre la cual hay colocado un número de grapas de aduana (4) distanciadas entre sí. El listón (6) presenta además un número de perforaciones (20) en las cuales se puede atornillar el listón (6) al vehículo de transporte (2). En la zona superior, el listón (6) dispone de un saliente (22) que sobresale por el resto de la superficie del listón (6). El borde delantero del saliente (22) conforma una superficie de contacto (24) sobre la cual se puede tensar la lona corrediza. En el ejemplo de ejecución, las grapas de aduana (4) están dispuestas por debajo del saliente (22). En el ejemplo de ejecución, las grapas de aduana están desplazadas además en cierta medida hacia el interior. Mediante ello, la lona corrediza está extendida en su posición de cierre a través de las grapas de aduana no sólo hacia abajo, sino también adicionalmente en un ángulo hacia el interior sobre el vehículo, mediante lo cual resulta una mejor y más obturada colocación de la lona corrediza sobre la superficie de colocación (22).

55 (0024) En la Fig. 3 se muestra un listón (6) con una vista sobre su lado posterior. En esta vista se puede reconocer bien la brida (26) que está desbloqueada de la superficie del listón (6) que lo rodea. La brida, como ejemplo de un elemento de fijación en arrastre de forma sobresale en una distancia (D) sobre la superficie que se dirige hacia el interior del listón (6). La distancia (D) debería tener unas dimensiones tan grandes que el listón (D) se pueda colocar con la brida (26) sobre un soporte lateral (10) y después pueda ser desplazado en una dirección transversal de tal modo que la brida (26) agarre una sección de pared del soporte lateral (10) preferiblemente apretándolo levemente. Mediante la colocación y el desplazamiento transversal de un listón (6) sobre un soporte lateral (10), el listón lateral (6) se une de tal modo con el soporte lateral (10) que éste, después de aflojar posteriormente los tornillos que están insertados a través de la perforación (20), no pueden ser extraídos con facilidad hacia delante de la posición de montaje. Mediante el aseguramiento que se produce mediante las bridas (26) en contra de un levantamiento sencillo del listón (6) se crea una dificultad para el desmontaje, de modo que el listón (6) desde el punto de vista de la aduana se puede considerar lo suficientemente seguro frente a manipulaciones indeseadas.

(0025) En el ejemplo de ejecución se muestra la brida (26) para una unión en arrastre de forma, para el experto se entiende que en lugar de una brida (26) también son posibles otras uniones conocidas en arrastre de forma.

5 (0026) En el ejemplo de ejecución se muestra que los listones (6) están fijados en el marco (8), o bien, en el soporte lateral unido al mismo (10). Alternativamente, también es posible naturalmente fijar el listón (6) a un componente de la estructura, cuando mediante ello se consigue suficiente seguridad frente a la penetración.

10 (0027) En la sección de un listón (6) mostrada en la Fig. 3 sólo se ve una única brida (26), también pueden preverse en un listón (6) más de una brida (26).

15 (0028) Un montaje especialmente sencillo del listón (6) resulta cuando los listones (26) están conformados como elementos de unión en arrastre de forma por su forma y sus dimensiones, de modo que pueden encajar en aberturas existentes en el marco (8) o en el soporte lateral (10) que están presentes para los sistemas de aseguramiento de carga en el vehículo de transporte (2).

20 (0029) En la Fig. 4 se muestra un listón (6) con grapas de aduana fijadas al mismo que está unido a través de tornillos (28) con el soporte lateral (10). En la Fig. 4 se muestra una zona de puenteado (30) en la cual el listón (6) no está en contacto directo sobre el soporte lateral (10) que está debajo, sino que mantiene una distancia del mismo. Mediante ello, resulta un espacio de construcción libre entre el listón (6) y el soporte lateral (10) que en la representación mostrada en la Fig. 4 está ocupada parcialmente por un medio de anclaje (32). En el dibujo de la Fig. 4, el medio de anclaje (32) está girado hacia arriba para que se puedan fijar allí correas de fijación o similares medios de ayuda de aseguramiento de carga.

25 (0030) En la Fig. 5 se muestra que el medio de anclaje (32) está ahora plegado completamente en la zona de transición (30). La zona de puenteado (30) se selecciona de forma que sea lo suficientemente grande para poder recibir completamente al medio de anclaje (32). Mediante la capacidad del medio de anclaje (32) de hundirse en la zona de puenteado (30) se evita que el medio de anclaje (32) sobresalga hasta o por encima de la altura de la superficie de carga del vehículo de transporte (2). Para evitar daños durante los trabajos de carga y descarga es ventajoso cuando se puede girar un medio de anclaje (32) en una zona por debajo de la superficie de carga del vehículo de transporte (2), como se muestra en la Fig. 5.

30 (0031) En la Fig. 6 se muestra una vista de sección transversal a través de un soporte lateral (10) con un listón (6) fijado al mismo. El listón (6) está unido a una grapa de aduana (4). En la vista de sección transversal se puede reconocer bien también el saliente (22) con la superficie de colocación (24). También en esta vista se puede reconocer bien el desplazamiento de la grapa de aduana (4) en relación con el saliente (22) con la superficie de colocación (24).

35 (0032) La grapa de aduana (4) está configurada de tal modo que a través del espacio libre limitado por la misma se puede insertar un cable de precinto de aduana. El cable de precinto de aduana insertado a través de las grapas de aduana (4) fija entonces la lona corrediza colocada previamente sobre el listón (6) de manera que ya no es posible penetrar desde abajo entre el saliente (22) y la lona corrediza que está por encima en el espacio interior del vehículo de transporte (2), sin que se tenga que dañar y destruir la lona corrediza o los elementos que sirven para la fijación de la lona corrediza.

40 (0033) En la Fig. 7 se muestra una vista del vehículo de transporte (2) en la zona de un telero intermedio (12). En los lados delantero y trasero chocan en el telero intermedio (12) respectivamente los listones (6) con sus lados frontales. El telero intermedio (12) conforma en su posición montada una barrera frente a un desplazamiento lateral de los listones (6). Habida cuenta que los listones (6) están asegurados respectivamente mediante las bridas (26) frente a un levantamiento hacia delante, el montaje del telero intermedio (12) directamente junto al listón (6) hace imposible un movimiento de desplazamiento transversal del listón (6) sin que se tenga que retirar o destruir previamente el telero intermedio (12). Habida cuenta que el telero intermedio no es accesible o no se puede abrir desde el exterior en una lona corrediza cerrada, el bloqueo de los listones (6) aumenta la seguridad de cierre frente a un desplazamiento lateral que es provocado mediante el uso de los listones (6). Incluso en el caso de que le fuera posible a una persona no autorizada retirar los tornillos (28), aún no sería posible levantar los listones (6) e intervenir a través de la ranura libre que resultara en el espacio interior del vehículo de transporte. Alternativamente a la fijación representada de un telero intermedio (12) en una posición de montaje que bloqueara un desplazamiento transversal, también es posible colocar el telero intermedio (12) desde el exterior directamente sobre un listón que se encuentre por debajo y unir el telero intermedio (12) de esta forma de modo duradero con el marco. También de este modo se puede conseguir una fijación mejorada del listón (6) frente a una retirada no autorizada.

45 (0034) En la Fig. 8 se muestra una zona trasera de un vehículo de transporte (2). Habida cuenta que en esta zona los teleros de esquina están dispuestos para la sujeción de las puertas traseras (16), a menudo no es posible hacer pasar los listones (6) hasta el parte trasera del vehículo. Para conseguir también en esta zona una fijación obturada para la aduana de la lona corrediza, en el ejemplo de ejecución se coloca una placa de fijación (32) sobre los teleros de esquina que igualmente presentan una o varias grapas de aduana (4). De este modo, es posible cerrar una lona corrediza también en la zona trasera de un vehículo (2) de forma obturada para la aduana.

(0035) La descripción del objeto previamente mencionada sirve sólo para la explicación de la invención como ejemplo, en ningún caso está limitada al ejemplo de ejecución. Para el experto no se presentan dificultades para modificar la invención y así poder adaptar un caso de aplicación concreto de un modo que a él le parezca adecuado, sin abandonar mediante ello la enseñanza de la invención.

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Vehículo de transporte (2) con dispositivo de precinto de aduana para lonas corredizas, en el que el dispositivo de precinto de aduana presenta grapas de aduana (4) para la fijación de las lonas corredizas mediante un cable de precinto de aduana, y el dispositivo de precinto de aduana consiste en varios listones (6) sobre los cuales hay colocadas grapas de aduana (4) a distancias respectivas entre sí, los listones (6) están fijados lateralmente en el marco o en la estructura del vehículo de transporte (2), y los listones (6) presentan elementos de fijación en arrastre de forma que posibilitan una unión en arrastre de forma de los listones (6) con el marco (8) y/o con la estructura del vehículo de transporte (2), que se caracteriza por que los teleros intermedios (12) laterales están colocados entre dos listones (6) bloqueando un desplazamiento transversal de los listones (6) y están unidos al vehículo de transporte.
- 2^a.- Vehículo de transporte (2) según la reivindicación 1^a, que se caracteriza por que los listones (6) están configurados como listones de perfil que presentan en la zona superior un saliente que conforma una superficie de colocación (24) para la lona corrediza y sobre el cual se puede colocar la lona corrediza en la posición de cierre, y las grapas de aduana (4) están dispuestas por debajo del saliente sobre los listones (6).
- 3^a.- Vehículo de transporte (2) según la reivindicación 2^a, que se caracteriza por que las grapas de aduana (4) están dispuestas sobre los listones (6) desplazadas hacia el interior.
- 4^a.- Vehículo de transporte (2) según una de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por que los listones (6) están dispuestos por debajo de la superficie de carga del vehículo de transporte (2).
- 5^a.- Vehículo de transporte (2) según una de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por que los listones (6) están unidos con dispositivos de fijación existentes por parte del vehículo de transporte para sistemas de aseguramiento de carga.
- 6^a.- Vehículo de transporte (2) según una de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por que varios listones (6) presentan, al menos, una zona de puenteado (30) con la cual se puentean los medios de anclaje (32) fijados en el marco (8) y/o en la estructura.
- 7^a.- Vehículo de transporte (2) según una de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por que los listones (6) están unidos de forma removible con el vehículo de transporte (2).
- 8^a.- Vehículo de transporte según una de las reivindicaciones 1^a hasta 7^a, que se caracteriza por que los listones (6) presentan una o varias zonas de puenteado (30), con las cuales se pueden puentear los medios de anclaje fijados en el marco (8) o en la estructura.

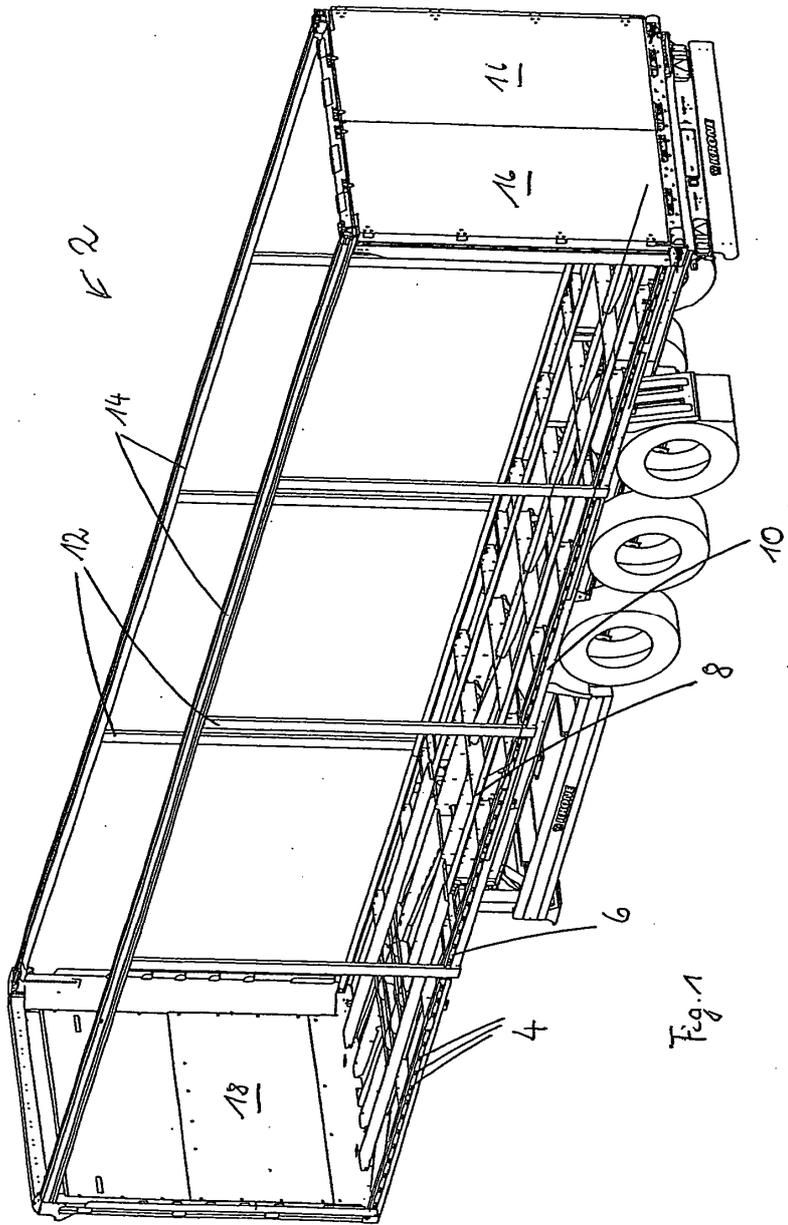


Fig. 1

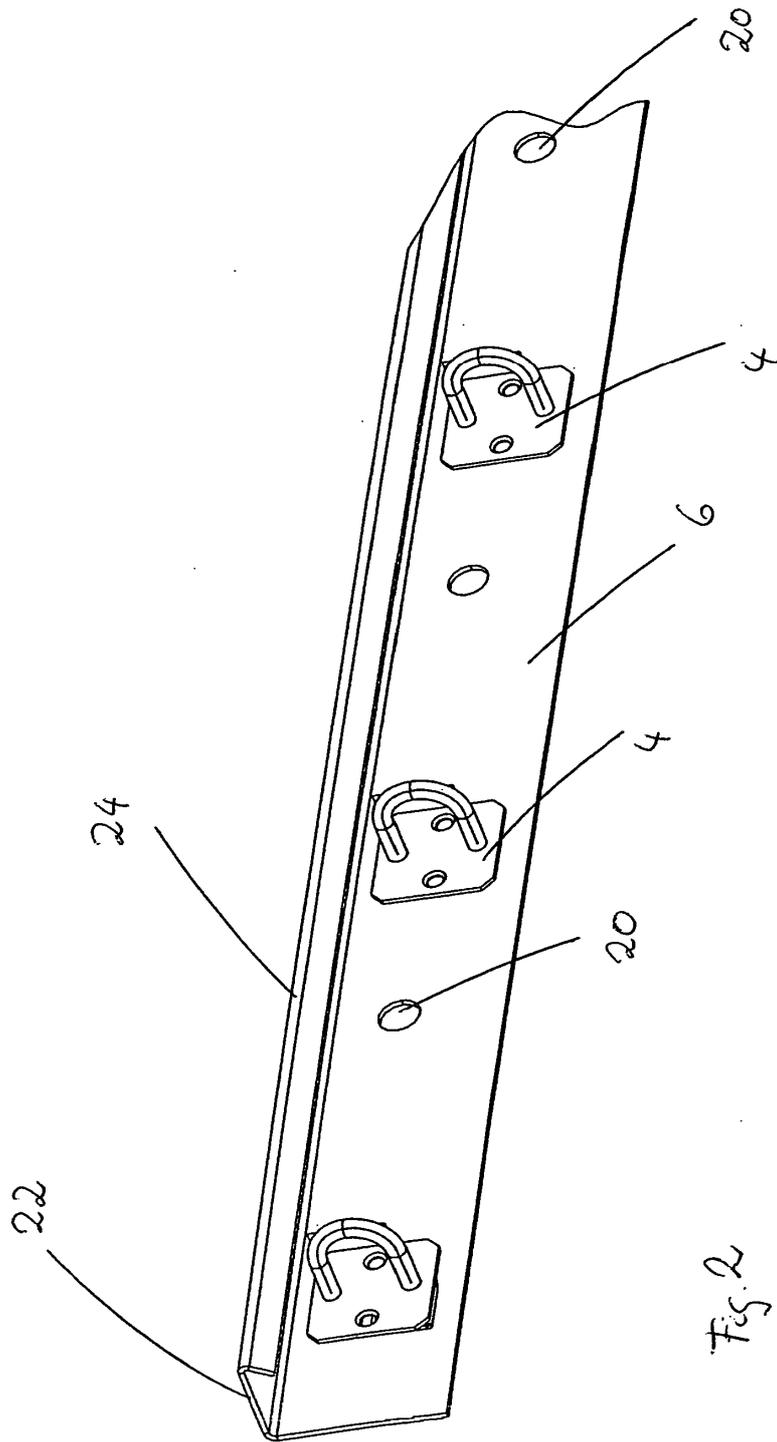


Fig. 2

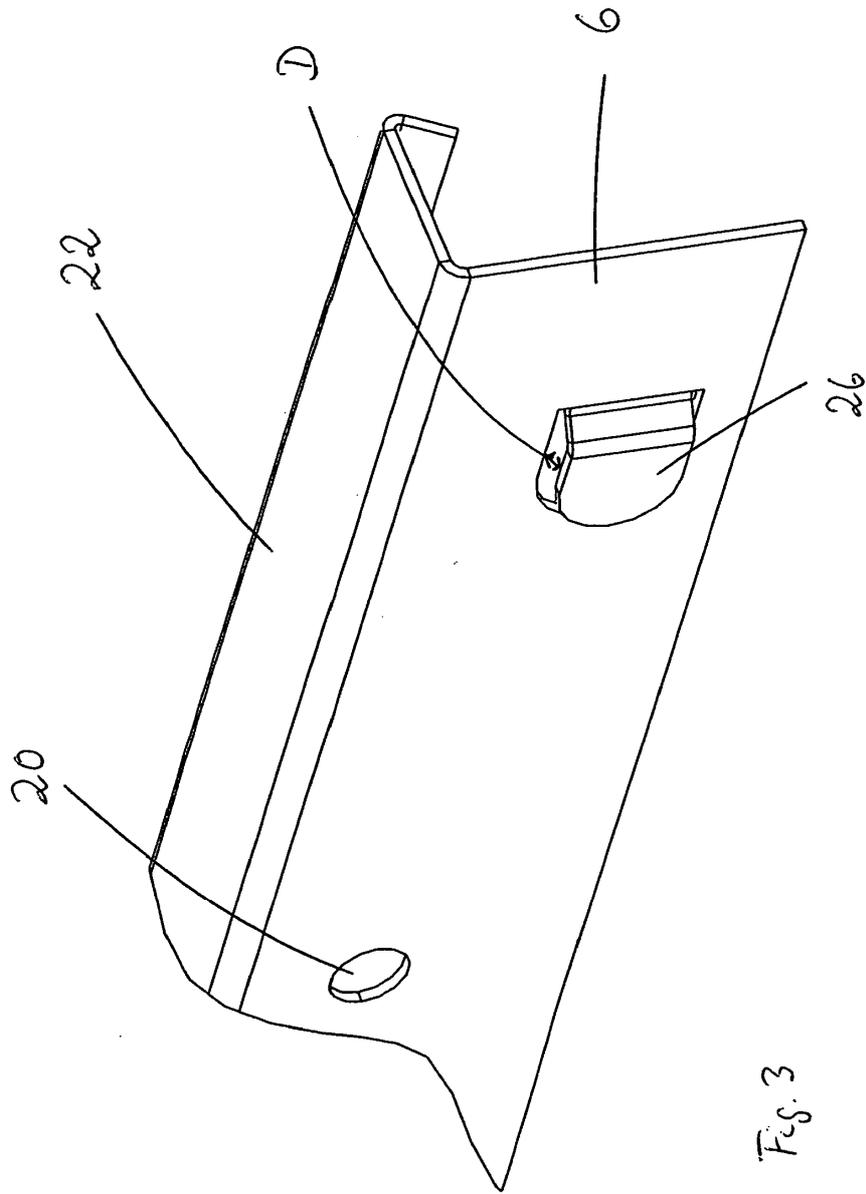
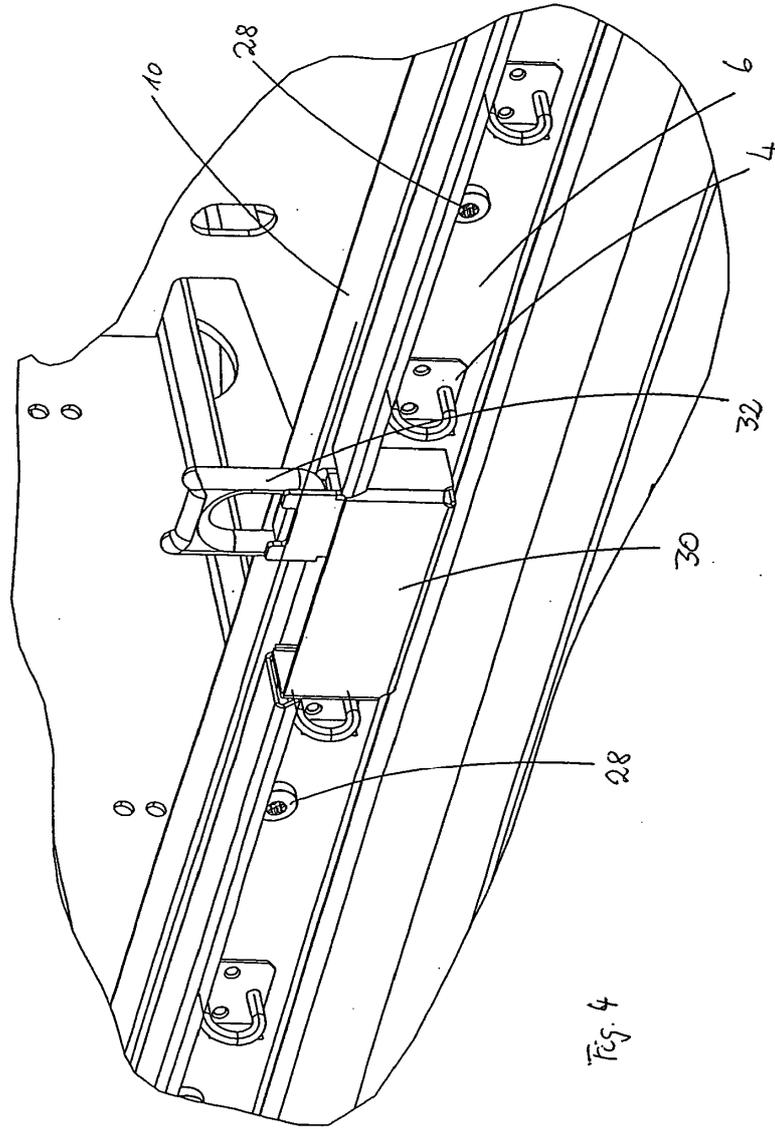


Fig. 3



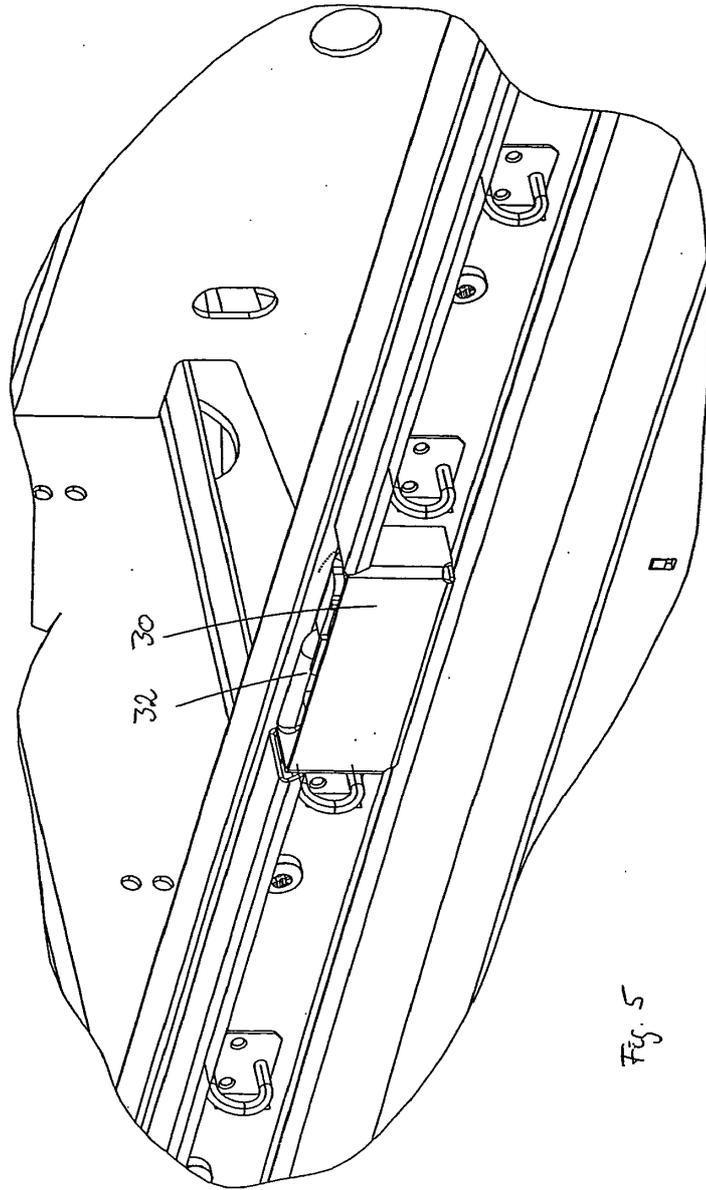


Fig. 5

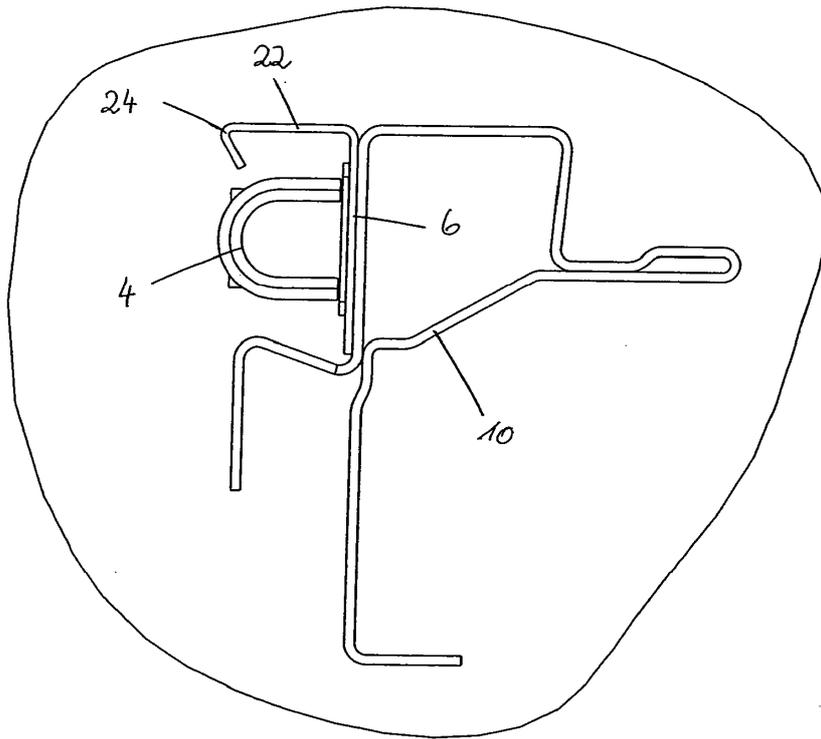


Fig. 6

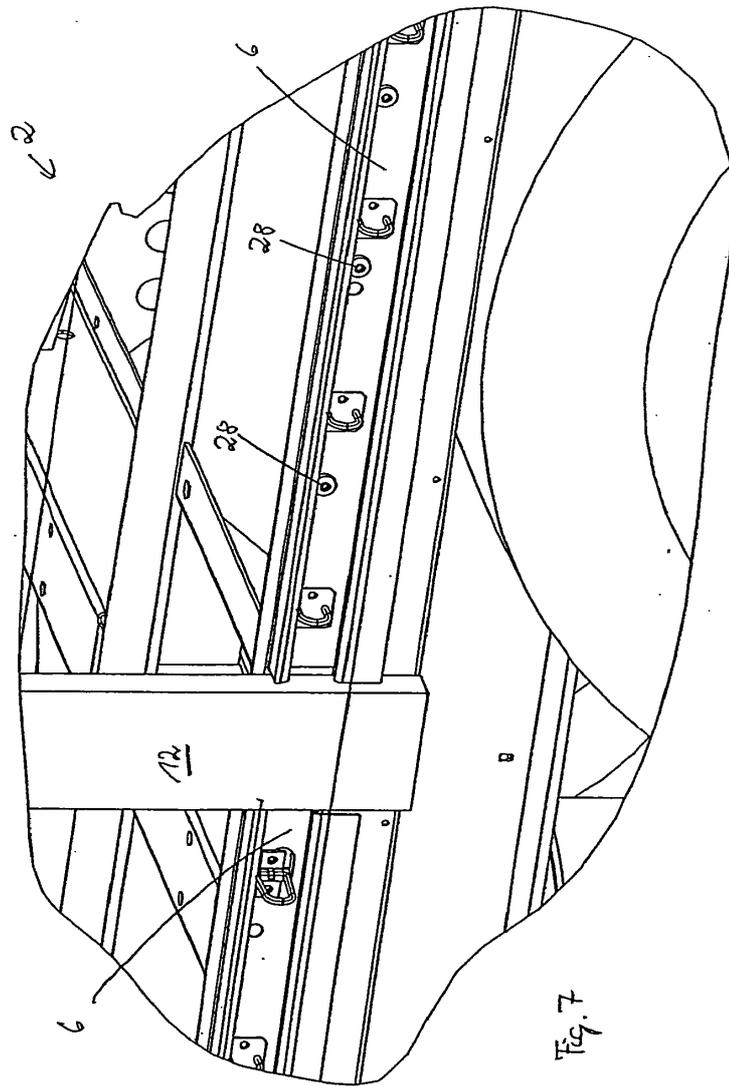


Fig. 7

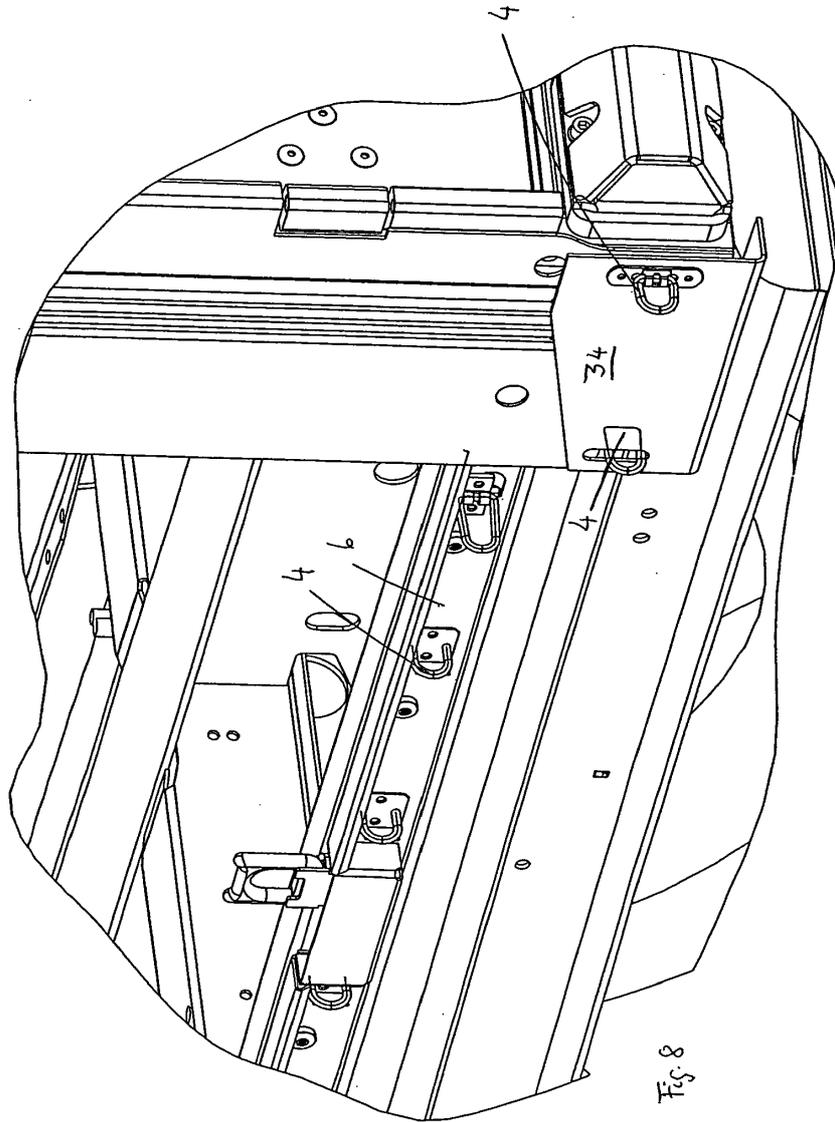


Fig. 8